

Acta de la Sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 08:10 (ocho horas con diez minutos) del día lunes 29 (veintinueve) del mes de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan a través de las plataformas digitales. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Buenos días a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahí Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valdez Beltrán.** Señor presidente, me permito darle cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias para llevar a cabo esta sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la

denominado Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/109/2021-2024, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024, referente a la ampliación líquida a que se refiere el oficio TMG/25042024/398, previa solicitud del Centro Gestor denominado Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Quiero solicitar una modificación al dictamen, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto haría el uso de la palabra? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para argumentar el sentido de mi voto, por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efecto? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Para argumentar el sentido de mi voto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Mismo caso, secretario, argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto es el propósito de su intervención? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para solicitarle por su conducto a la regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel y Ana Cecilia González de Silva, la posibilidad de que respondan unas preguntas en torno al dictamen, llegado el momento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Así las cosas, y, en primer término, pregunto a las regidoras, si le aceptan las preguntas a usted regidora Paloma Robles Lacayo. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel ¿le

acepta las preguntas a la regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: No, secretario, no las acepto, hacen campaña o están como regidoras. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Ana Cecilia González de Silva, ¿le acepta las preguntas que pretende formularle la regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Sí, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, regidora Robles Lacayo. - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario. Muchas gracias, regidora Ana Cecilia González de Silva, son tres preguntas en torno al dictamen que se refiere a otorgar ocho millones de pesos para dotar de apoyo económico a mujeres emprendedoras, concretamente para materia prima y necesidades del negocio. En este sentido y gracias a su autorización, pretendo hacer tres preguntas a usted. La primera, es si tiene conocimiento de cuántas solicitudes de apoyo económico se han recibido puesto que el Director de Desarrollo Turístico y Económico menciona que ha habido una demanda adicional a este apoyo y qué proyectos productivos pretenden impulsarse y finalmente, si existe algún criterio para otorgar el apoyo a una mujer o a otra o si se busca dar el apoyo a todas las solicitantes. Muchas gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante con sus respuestas, regidora González de Silva. - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Claro que sí, regidora. Tengo entendido que si ha habido muchas solicitudes y al momento tengo entendido que van más de dos mil quinientas solicitudes, entonces si están siendo de mucho beneficio para las mujeres guanajuatenses y en cuanto a los proyectos, proyectos de toda índole, se trata de todo tipo de negocio y es una necesidad que tienen todas nuestras mujeres guanajuatenses, por eso yo estoy a favor de apoyar a nuestras mujeres. Es cuanto, gracias, espero haber respondido regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señor secretario. Como regidora, me veo en la obligación moral de denunciar enérgicamente esta fragante violación a mis principios democráticos y

la legalidad electoral. La decisión de autorizar un presupuesto para favorecer a Samantha Smith es un acto descarado de corrupción y un abuso de poder inaceptable. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: ¿Me permite un momento por favor regidora? Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para comentarle a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento en exclusivo y en específico a la regidora Celia Carolina, que sus dichos vertidos hasta este momento, ni es el lugar, ni es el Ayuntamiento donde ella tendría que poner alguna denuncia, para eso existen los Tribunales Electorales y los espacios correspondientes. Si lo que desea manifestar es una serie de argumentos y descalificaciones, pues los vamos a escuchar, sin embargo, no es el espacio para hacerlo. - - - - -

Celia Carolina Valdez Beltrán: Muchas gracias, si me hubieran permitido terminar, hubiera terminado de explicar, muchas gracias.

Eduardo Aboites Arredondo: Continúe con su intervención, regidora. - - - - -

Celia Carolina Valdez Beltrán: Esta maniobra claramente busca incluir en el resultado de las elecciones mediante la compra de votos y el uso indebido de recursos públicos; no podemos permitir que la democracia sea socavada de esta manera y que se utilice el dinero de los guanajuatenses para beneficiar sus intereses personales de unos pocos. Exhorto a mis compañeros a votar en contra de este dictamen y para el caso de aprobarse, solicito respetuosamente desde este momento al Secretario del Ayuntamiento, copia certificada del dictamen para proceder a interponer la queja correspondiente ante las autoridades electorales para que se tomen medidas inmediatas para detener esta política y esta práctica ilegal y asegurar la impunidad del proceso electoral. La justicia y la equidad deben prevalecer y quienes violen la ley deben ser llevados ante la justicia sin excepción. En este caso ni siquiera se cumple con el artículo 10, segundo párrafo de los lineamientos del INE, pues no existe una decisión previa aprobada por nosotros para la entrega de estos apoyos, por lo que claramente es un intento más de incluir en la contienda electoral en favor de la señora esposa del actual Presidente Municipal. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora. Otorgo el uso de la voz al síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Buenos días nuevamente compañeras y compañeros del Ayuntamiento; ciudadanos que atienden esta sesión extraordinaria a través de las redes sociales del gobierno municipal de Guanajuato. Derivado de la revisión del dictamen que se encuentra en discusión, así como del anexo que lo acompaña de la solicitud de parte de la Dirección General de Desarrollo Económico para una ampliación líquida por once millones de pesos para dos programas, la financiera y economista, del análisis y evaluación del mismo no encuentro suficiente información que me permita tomar una decisión razonada para aprobar una nueva ampliación de recursos. Como se señala en el dictamen, en la sesión ordinaria número 55 se aprobó un recurso extraordinario para estos dos programas, pero no se indicó que se previa una segunda etapa del mismo y tampoco se anexa un reporte de los resultados que se han obtenido hasta este momento, ni datos que permitan evaluar que la demanda es superior al recurso aprobado con anterioridad. Atendiendo que se tratan de recursos públicos, es necesario informar, justificar, difundir y atender de manera puntual, las inmensas necesidades sociales para maximizar los impactos positivos y minimizar comportamientos cuestionables. Por estos motivos mi voto en esta ocasión será en sentido negativo. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para solicitarle, secretario, le consulte al presidente si me puede recibir cuatro preguntas en torno al dictamen.

Eduardo Aboites Arredondo: Le informo regidora, que el presidente no forma parte de la comisión de la cual emana el dictamen y que fue puesto a consideración de la Asamblea, de tal suerte, además de que no se ha expresado absolutamente nada sobre dicho dictamen, considero a que no ha lugar a que formule preguntas. La escucho regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: En este sentido secretario, resalto que el dictamen se origina en la administración pública municipal de la que emana la petición de la solicitud de incrementos presupuestales por

once millones de pesos. En este sentido, es que he considerado pertinente dirigir las preguntas al presidente, toda vez que la presidenta de la comisión se ha negado a responderlas y cuya respuesta me parecen indispensables para tomar una postura en torno al dictamen. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: No obstante, su manifestación, pregunto al presidente si tiene a bien responder las preguntas que tenga a bien formularle. Señor presidente, ¿aceptaría las preguntas que le formularía en su caso la regidora Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Yo le suplicaría señor secretario, igual que a mis compañeros, que me permitan leer la modificación al dictamen y quizá con eso se puedan despejar varias de las dudas que tengan mis compañeros, si es tan amable, en cuanto usted me de autorización, me permitiré solicitar la modificación al dictamen leyendo mis argumentos. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Así las cosas, de manera no expresa pero sí tácita, el Presidente Municipal, refirió no contestar pregunta alguna. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿cuál es el propósito de su participación? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Quería ver si el síndico Rodrigo me podría aceptar una pregunta, le comento que levanté la mano, pero con todo respeto, primero habló mi compañera Paloma, entonces, quería ver si me puede aceptar una pregunta de acuerdo a su intervención. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor síndico, ¿tiene a bien contestar la pregunta que en su caso le pudiera formular la regidora Valadez Beltrán? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Sin problema, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, regidora. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, secretario; muchas gracias compañero Rodrigo. Los lineamientos para garantizar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral por parte de las personas servidoras públicas precisadas en su artículo 8, inciso f) y una vez iniciado el proceso electoral, se debe de informar el padrón de beneficiarios al INE, ¿usted sabe si se cuenta con este padrón actualmente? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Compañera regidora, desconozco la información, no pertenezco a esta comisión; del dictamen se lee que se aplican las reglas de operación que se tienen en la dirección de Desarrollo Económico, es toda la información que le puedo dar. - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, síndico Rodrigo.

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, adelante con su participación, para que en todo caso dé a conocer el documento que contiene la pretendida modificación al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, secretario; gracias a mis compañeros por su atención. Propuesta que se formula con fundamento en los artículos 70 y 71 del reglamento interior del Ayuntamiento constitucional de Guanajuato, a efecto de solicitar una modificación al dictamen con clave y número CHPCPYDI/109/2021-2024. Buenos días, compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento, medios de comunicación y personas que nos acompañan el día de hoy en esta sesión de Ayuntamiento. He solicitado el uso de la voz en este punto del orden del día, a efecto de proponer una modificación al dictamen que en este momento se pone a nuestra consideración. El dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, establece en términos generales la autorización de un recurso para la continuación de dos programas sociales en beneficio de las y los guanajuatenses; el primero, se refiere a los apoyos alimentarios a comerciantes, y, el segundo, a los apoyos para las mujeres emprendedoras de este municipio, sobre el cual de manera particular versa mi intervención. Como saben, en la sesión ordinaria número 55, celebrada el 16 de febrero de este mismo año, a instancia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, previa validación de la Tesorería Municipal, y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el Ayuntamiento de Guanajuato autorizó un monto total de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos) para apoyar con \$4,000.00 (cuatro mil pesos) a 2,000 (dos mil) mujeres emprendedoras del municipio de Guanajuato, lo cual, se pretende reiterar en los mismos términos en el dictamen que ahora nos ocupa. Sobre este respecto, se

destaca que el apoyo para las mujeres emprendedoras constituye una acción afirmativa de este gobierno, que coadyuva a generar las condiciones necesarias para que nuestras mujeres guanajuatenses accedan a un ingreso propio derivado del fruto de su trabajo. Así pues, este Ayuntamiento tiene la responsabilidad de coadyuvar en la generación de las condiciones necesarias para contribuir en el desarrollo de los derechos humanos de las mujeres, desde el enfoque de la perspectiva de género, a fin de saldar esta deuda histórica que existe en las desigualdades con las que día a día ellas se enfrentan. Por ello, es necesario que los apoyos a las mujeres tengan mayor cobertura para que mediante su emprendimiento generen más ingresos, y con ello, mejoren su calidad de vida, la de sus hijos y la de sus familias. En ese sentido, a fin de ampliar la cobertura de estos apoyos, propongo la modificación al dictamen a efecto de que el monto del apoyo que se entregue a las mujeres emprendedoras guanajuatenses, sea por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos), a fin de que el número de beneficiarias se incremente a un total de 4,000 (cuatro mil) mujeres beneficiarias, manteniendo de esta manera el monto original de \$8´000,000.00 (ocho millones) solicitada por el centro gestor. Con lo anterior, desde luego que se estaría ampliando la cobertura de este apoyo en beneficio de más mujeres guanajuatenses, ya que en lugar de apoyar a 2,000 (dos mil) mujeres con \$4,000.00 (cuatro mil pesos) a cada una de ellas, con esta propuesta se estarían apoyando a 4,000 (cuatro mil) mujeres con \$2,000.00 (dos mil pesos) a cada una de ellas. Dado que muchos de los proyectos se han entregado a la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, son menores a \$4,000.00 (cuatro mil pesos). En ese sentido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a fin de dar cabida a lo anterior, propongo modificar la justificación contenida en el dictamen en sus páginas 5 a 10, específicamente en lo referente al último párrafo de la página 9 y primero de la página 10, para quedar como sigue: *"De manera concreta, la propuesta consta de otorgar \$2,000.00 (dos mil pesos m.n.) a 4,000 mujeres de guanajuatenses de la capital, mayores de edad que tengan algún emprendimiento, proyecto o negocio, que les permita seguir desarrollando su negocio y mejorar su actividad*

económica y con ello su calidad de vida y apoyar a sus familias...” Lo anterior, en el entendido de que el resto del documento quedaría intocado. Es cuanto, por su atención, muchas gracias. Si no hubiera otro tema, le pido por favor de la manera más atenta, se solicite la votación. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz?

Paloma Robles Lacayo: Quiero solicitarle si fuera tan amable, le pregunte al presidente si me admite una pregunta en torno al dictamen por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, ¿tiene a bien contestarle una pregunta que le pueda formular la regidora Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: En el interés del fondo de la pantalla de la regidora Robles Lacayo, el cual creo que es un insulto hacia mi persona y lo hace de esa manera, no le permito ninguna pregunta en este momento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Robles Lacayo, no fue aceptada la pregunta por parte del presidente. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, secretario. Solo para aclarar a la ciudadanía no le veo el insulto y en todo caso es una ampliación de una portada periodística, si tiene una apreciación, podría conducirse con el periódico. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, secretario, no se le permitió la pregunta y por tal motivo no puede hacer el uso de la voz. -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias regidora Robles Lacayo, ya el presidente se manifestó en ese sentido, de que no acepta ninguna otra pregunta. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me queda claro, solo quiero señalar. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Secretario, dijo, quiero pedir una pregunta y entonces no se la aceptaron. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Permítame, regidora Padilla. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Otra vez me va a callar secretario, pero no hay problema. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: No es que la calle, pero debo de tener la cordura perfecta de poder resolver la problemática que se pudiera

estar presentando. Si, regidora Robles Lacayo. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: No se aceptó la pregunta, ya secretario. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Pero puede intervenir la regidora sin problema. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Lo checaré yo si es que prospera o ha lugar a ello, permítame un segundo por favor. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, secretario. La pregunta concretamente es, ¿cuál es el monto total? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Pero si no la aceptó, porqué la va a decir, secretario. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Pero no la pueden interrumpir, déjenla hablar. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, regidora Robles Lacayo. Permítame regidora Padilla Rangel. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario, por concederme el uso de la voz a pesar de la renuncia de la regidora Mariel. Mi pregunta era, ¿cuál era el monto total referente del fondo general de aportaciones?, porque el dictamen plantea incrementar como ya se dijo, un par de programas sociales por un monto de once millones de pesos y quiero saber cuánto más dinero hay disponible o de libre disposición queda a reserva en el municipio, pero, en fin, no hay voluntad para responder esta pregunta de interés general para la ciudadanía. Muchísimas gracias, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: A sus órdenes. Así las cosas, atendiendo a la propuesta de modificación del dictamen que tuvo a bien realizar el señor presidente, someto a consideración la misma para efecto, en su caso, aprobación. Los que estén a favor, les ruego levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndica: Martha Isabel Delgado Zárate; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahy Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra del síndico Rodrigo

Enrique Martínez Nieto; así como de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porrás Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me permito informarle que el dictamen con la modificación propuesta por usted, ha sido aprobada por mayoría de votos, 9 votos a favor y 6 votos en contra. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señor secretario. Me voy a permitir de la manera más atenta, pedirle una copia certificada de esta sesión de Ayuntamiento a la brevedad, dado que la regidora Celia Carolina, desde mi punto de vista y de mi equipo de abogados, ha cometido violencia política en razón de género en esta sesión de Ayuntamiento. No lo voy a determinar yo, el Instituto Electoral tendrá que determinarlo junto con el tribunal, de otra manera, agradezco mucho a los que han votado a favor por el bien de Guanajuato y sin ser economistas y sin tener mayores estudios, la gente tiene hambre y hoy tiene necesidad en esta ciudad capital y es nuestra obligación poderlos auxiliar y apoyar en las condiciones que podamos generar desde este gobierno. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, presidente. Finalmente, el último punto del orden del día, corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión extraordinaria a su cargo. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: También solicito copia certificada del dictamen, de acuerdo a mi intervención, gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Tomé nota de ello, una vez que se tenga, con mucho gusto. - - - - -

- - - - - **4. Clausura de la sesión.** - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Agradezco a los señores síndicos y regidores de esta administración municipal y a toda la ciudadanía de Guanajuato capital. Por tal motivo y no habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 08:35 (ocho horas con treinta y cinco minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para el día de mañana a una próxima sesión extraordinaria a través de la

Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Candy Anahí Rivera Morales

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Hosanna Vianey Luna Carrillo

Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.